EXPTE. D- 2224 /19-20

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos

DECLARA

Expresar su más profunda preocupación y repudio al ataque perpetrado a la casa de Graciela Rey, pre candidata a concejal por el Frente de Todxs de la ciudad de La Plata y referente del Movimiento Nacional SURGE.

En la madrugada del domingo 4 de agosto su casa fue apedreada, causando la rotura de vidrios. Esa misma noche el local Eva Perón, ubicado en el barrio hipódromo también fue vandalizado.

Este tipo de actos de violencia en el marco de una campaña electoral lesionan gravemente la democracia y debilitan fuertemente la libertad política.

Resulta inaceptable que en contexto democrático lxs ciudadanxs y sus referentes políticos no cuenten con las garantías que debe brindar un Estado de Derecho.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Sr Presidente,

El día domingo 4 de agosto la casa de la compañera Claudia Rey fue atacada violentamente, causando destrozos y gran preocupación en la familia y compañeros y compañeras.

Este hecho no resulta asilado, ya que el mismo día fue vandalizado el local de la Agrupación Eva Perón en el barrio Hipódromo de la ciudad de La Plata.

Claudia es Referenta del Movimiento Nacional SURGE y precandidata a concejal por la lista 4 del Frente de Todxs en la ciudad de La Plata, que encabeza Florencia Saintout.

Este tipo de actos de violencia política lesionan y debilitan profundamente la democracia y tienen claramente un mensaje amedrentador y autoritario.

Es por eso que resulta fundamental repudiar estos hechos que intentan cercenar la libertad ideológica y política, garantías esenciales de una democracia fuerte.

Resulta inaceptable que en contexto democrático lxs ciudadanxs y sus referentes políticos no cuenten con las garantías que debe brindar un Estado de Derecho y es por ello que las autoridades locales, es decir el intendente Julio Garro y provinciales dispongan de todos los medios para esclarecer los acontecimientos narrados y garantizar que nunca más volverán a ocurrir.

Es por lo expuesto que solicito a Diputados y Diputadas acompañen este proyecto.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.